

RV: C24-35493 RV: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía HDI Seguros // Rad. 017-2020-00012 // Dte. Mayerlin Cristina Salazar Jacome vs Distrito de Cali // MPC

Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 08/08/2024 14:31

Para: Juzgado 17 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

CONTESTACION HDI 2020-00012.pdf;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

The screenshot shows the SAMAI web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SAMAI logo and the text "Acciones que transforman la JUSTICIA". Below the navigation bar, there is a table with the following columns: "Fecha registro", "Fecha actuación", "Actuación", and "Anotación/detalle". The table contains several rows of data, including process numbers like EOZ-C24-35493 and APC-C24-32049, and descriptions of actions such as "Recepción memorial OA al despacho" and "MEMORIALES AL DESPACHO".

	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle
Seleccionar	08/08/2024 14:30:29	08/08/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-35493 -Contestación a la demanda y al llam...
Seleccionar	19/07/2024 14:20:22	19/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-32266 -REITERACIÓN SOLICITUD AUTO QUE ADMI...
Seleccionar	18/07/2024 13:30:21	18/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-32049 -SOLICITUD AUTO QUE ADMITE DEMANDA-G...
Seleccionar	18/07/2024 9:40:19	18/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C24-32012 ALLEGA PODER Y ANEXOS- GUSTAVO ALBER...
Seleccionar	17/07/2024 15:08:16	17/07/2024	MEMORIALES AL DESPACHO	Memorial remitido por KAREN SOFIA CALLE ROJAS
Seleccionar	17/07/2024 15:08:13	17/07/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):KAREN SOFIA CALLE ROJAS a través de la...
Seleccionar	12/07/2024 14:14:07	15/07/2024	Notificación por estado	OMA-
Seleccionar	11/07/2024 11:36:16	11/07/2024	Auto de llamamiento en garantía	JCO . Documento firmado electrónicamente por:PABLO...

The footer section contains three main areas: "¿Como nació SAMAI?", "Contacto soporte técnico", and "Horarios de atención".

¿Como nació SAMAI?
SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.
SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
PBX (601) 350-6700
Soporte (601)565-8500 Ext 2400
cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención
Atención virtual
Vía web 24 horas
Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

The Windows taskbar is visible at the bottom of the page, showing the search bar with the text "Buscar", several application icons, and the system tray with the date and time.

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 14:25

Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C24-35493 RV: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía HDI Seguros // Rad. 017-2020-00012 // Dte. Mayerlin Cristina Salazar Jacome vs Distrito de Cali // MPC

☒

NATHALIA CORRALES PATIÑO**ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 14:23

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; jorgeandresmaring <jorgeandresmaring@gmail.com>; Jose.sanchez.cel@cali.gov.co <Jose.sanchez.cel@cali.gov.co>

Asunto: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía HDI Seguros // Rad. 017-2020-00012 // Dte. Mayerlin Cristina Salazar Jacome vs Distrito de Cali // MPC ☒

Señores:

JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALIof02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA****DEMANDANTES:** MAYERLIN CRISTINA SALAZAR JACOME Y OTROS**DEMANDADO:** DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**RADICACIÓN:** 76001-33-33-017-2020-00012-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía **HDI SEGUROS S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860.004.875-6, encontrándome dentro del término legal procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA**, presentada por la señora MAYERLIN CRISTINA SALAZAR JACOME Y OTROS en contra de DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi representada, en la misma forma y orden en que fueron formulados los hechos y las pretensiones para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta las precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su despacho, de conformidad con lo que se consigna en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.